V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32978 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de otorgamiento de concesión administrativa a favor de Vodafone Ono, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 28 de junio de 2021, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: VODAFONE ONO, S.A.U.

Objeto: Instalación de fibra óptica para la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Puerto de Alicante.

Superficie total: 2.925,52 m² de dominio público portuario, de los cuales 2.892,44 m² corresponden a superficie en tierra y 33,08 m² a superficie de espacio de agua.

Plazo: cuatro (4) años, que se podrá prorrogar por dos (2) años más.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

2,75% del valor de los terrenos del Área Funcional V, a razón de 3,740943 €/m² y año, resultando un importe anual de 430,08 euros.

2,75% del valor de los terrenos del Área Funcional VI, a razón de 6,413918 €/m² y año, resultando un importe anual de 11.996,82 euros.

2,75% del valor de los terrenos del Área Funcional VII, a razón de 5,906752 €/m² y año, resultando un importe anual de 3.668,92 euros.

2,75% del valor de los terrenos del Área Funcional VIII, a razón de 2,559593 €/m² y año, resultando un importe anual de 731,79 euros.

2,75% del valor de la lámina de agua en la zona I, a razón de 0,356216 €/m² y año, resultando un importe anual de 11,78 euros.

6,5% del valor de las obras e instalaciones, lo que totaliza una tasa por obra de 983,16 euros.

Tasa de Actividad: 6% sobre el volumen de facturación realizado en el periodo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 5 de julio de 2021.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A210043121-1

cve: BOE-B-2021-32978
Verificable en https://www.boe.es